



1.9. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

INTRODUCCIÓN

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, con los siguientes apartados:

- I. Notas de Desglose
- II. Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- III. Notas de Gestión Administrativa

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

I.- NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes:

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Efectivo	406	469
Bancos/Tesorería	114,053	93,169
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Total	114,459	93,639



Bancos:

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERIA		
HSBC-4042785675 CUENTA CORRIENTE	1,788	6,382
HSBC-4051866630 FONDO DE AHORRO	154	35
HSBC-4052846664 IVV CONTRALORIA MUNICIPAL	192	154
HSBC-4057712929 OBRAS GCM	1	1
BANCOMER-169627308 CUENTA CORRIENTE	18,380	18,522
BANCOMER-0109420037	156	-2,355
BANCOMER-01108799541 ESPACIOS PUBLI MUN	241	4,889
BANCOMER-0110845280 MEJOR DE LA VIVIENDA	8	283
BANCOMER-6412 FORTASEG MUNICIPAL	599	0
BANORTE-0401675090	16,163	98
SCOTIABANK-22000034932	6,368	2,647
SCOTIABANK-22000107476 CONTRIB FED SAT	1,140	918
SCOTIABANK-0030 PROG MEJOR VIV BENEF	1	0
BANSI-00098120114	0	124
HSBC-4042785717 NOMINA	524	118
BANCOMER-0108816735 NOMINA	510	105
BANCOMER-0199745688	47	47
HSBC-4043847573 MUSEOS 2011	4,129	8,541
HSBC-4044137297(25% ZOFEMAT P/ LA RECUP. DE P	10,544	19,740
HSBC-4046021317 FONDO ZOFEMAT	547	2,367
HSBC-4042785709 RP ZOFEMAT	9,702	5,082
BANCOMER-0198792224 ZOFEMAT	6,574	1,988
BANCOMER-0112412411 - FONDO ZOFEMAT	20,001	0
BANCOMER-0112507153 FORTALECIMIENTO EMPRENDE	260	0
BANCOMER-110879401 ESPACIOS PÚBLICOS FED	0	4,889
SCOTIABANK-22000063282 HABITAT 2013	78	78
BANCOMER-0106683363 HABITAT 2016	15	15
SCOTIABANK-22000080357 PREP 2014	243	243
HSBC-4057713455 PREP 2015	1	1
HSBC-4056989221 PDZP 2014	5	5
BANCOMER-0199848460 PDZP	86	86
HSBC-4057415762 PROIN 2014	119	119
BANCOMER-0110738670 3X1 MIGRANTES 2017	23	744
HSBC-4056989239 FOPEDEM 2014	38	38
HSBC-4057713430 FOPEDEM 2015	48	36
BANCOMER-0110801410 FRONTERAS 2017	0	81
SCOTIABANK-22000080055 FDO.INFRA.DEPORTIVA	33	34
SCOTIABANK-22000087254 FDO.INFRA.DEPORTIVA	59	59
HSBC-4051041739 FISM 2011	0	7
HSBC-4056989205 FISM 2014	-339	-339
HSBC-4057713398 FISM 2015	4	39
BANORTE-0421165544 FIS MDF	16	21
BANCOMER-1154 FISM 2017	3	8,244
BANCOMER-111290584 FISM 2018	2,388	0



Concepto	2018	2017
HSBC-4056989213 FAFM 2014	138	138
HSBC-4057713406 FORTAMUN 2015	38	20
BANORTE-0421165535 FORTAMUNDF	7	7
BANCOMER-1359 FORTAMUN 2017	0	2,720
BANCOMER-111290568 FORTAMUN 2018	1,930	0
BANCOMER-111506390 FORTASEG FEDERAL	91	0
HSBC-4051520534 FRM	14	18
HSBC-4042785840 ANT. DIESEL Y GASOLINA	1,368	8
HSBC-4057712937	0	6,171
BANCOMER-111290479 PARTICIPACIONES 2018	9,617	0
TOTAL	114,053	93,169

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	8,697	8,845
Ingresos por recuperar a corto plazo	187	187
Deudores por anticipos de la tesorería	18	18
Préstamos otorgados a corto plazo	42	42
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo	31,342	36,419
Total	40,286	45,511

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	20,728	25,695
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	2,137	1,612
Total	22,864	27,307



ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Terrenos	18,460	18,460
Edificios no habitacionales	31,926	14,786
Infraestructura	40,731	40,731
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	60,696	53,285
Construcciones en proceso en bienes propios	0	0
Total	151,812	127,262

Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Mobiliario y equipo de administración	17,584	15,015
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,097	1,491
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,349	618
Equipo de transporte	72,937	45,874
Equipo de defensa y seguridad	9,229	8,739
Maquinaria, otros equipos y herramientas	11,261	8,124
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	815	815
Total	118,271	80,676

Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Activos Intangibles	12,185	12,087
Total	12,185	12,087



Depreciación y amortización

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la depreciación y amortización acumulada se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Depreciación Acumulada	-46,684	-39,181

Durante el Ejercicio 2018 y 2017, la depreciación y amortización afectó al ejercicio por un importe de 7,503 y 6,412 miles de pesos respectivamente.

Concepto	2018	2017
BIENES MUEBLES	118,271	80,676
Mobiliario y Equipo de Administración	17,584	15,015
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,097	1,491
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,349	618
Vehículos y Equipo de Transporte	72,937	45,874
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,261	8,123
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
ACTIVOS INTANGIBLES	12,185	12,087
SOFTWARE	12,185	12,087
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-46,684	-39,181
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-46,684	-39,181
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
Valor Neto de Bienes Muebles y Activos Intangibles	83,772	53,582

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo



Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	4,386
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	40,467	28,461
Contratistas Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	32,457	50,840
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	61,866	60,037
Devoluciones de Contribuyentes por Pagar a Corto Plazo	214	212
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,750	45,472
Total	159,753	189,407

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS

Se dividen en tres principales rubros:

Ingresos de Gestión: Se generan del cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de tipo corriente, relacionados con la entidad.

Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios: Son los recursos asignados por el Gobierno Federal, Estatal u otras instituciones para la ejecución de sus actividades.

Los Otros Ingresos y Beneficios: Son las percepciones obtenidas por intereses ganados y otros conceptos no mencionados anteriormente.

La composición de los mismos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y ejercicio 2017 se presentan en el siguiente cuadro:

concepto	2018	%	2017	%
Impuestos	234,403	35.44%	208,053	37.71%
Derechos	158,613	23.98%	104,321	18.91%
Productos de tipo corriente	50	0.01%	37	0.01%
Aprovechamientos de tipo corriente	27,324	4.13%	12,277	2.23%
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	239,754	36.25%	226,973	41.14%
Otros ingresos y beneficios	1,280	0.19%	21	00.00%
Total	661,424	100.00%	551,682	100.00%



GASTOS

La composición de los gastos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y ejercicio 2017 se presentan en el siguiente cuadro:

concepto	2018	%	2017	Variación
Servicios personales	227,816	40.57%	214,185	13,631
Materiales y suministros	64,875	11.55%	67,225	-2,350
Servicios generales	151,216	26.93%	135,399	15,817
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	18,999	3.38%	23,160	-4,161
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0	0.00%	487	-487
Otros gastos y perdidas extraordinarias	6,795	1.21%	6,412	383
Inversión pública	91,884	16.36%	62,852	29,032
Total	561,584	100.00%	509,720	51,864



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

- **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		661,424
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables		661,424



• **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018		
(Miles de Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		617,882
2. Menos egresos presupuestarios no contables		63,093
Mobiliario y equipo de administración	2,569	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,606	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,730	
Vehículos y equipo de transporte	27,162	
Equipo de defensa y seguridad	490	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,138	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	98	
Obra pública en bienes propios	15,367	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	9,933	
3. Más gastos contables no presupuestales		6,795
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,795	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		561,584



NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Las cuentas que afectaron la Hacienda Pública/Patrimonio, se desglosan como sigue:

Concepto	2018
Saldos al inicio del año fiscal	168,785
Resultado del Ejercicio 2017	41,963
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores	-77,940
Hacienda pública/patrimonio generado al 31 de diciembre de 2017	132,808
Resultado del ejercicio 2018	99,840
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores	-10,961
Saldos al 31 de diciembre de 2018	221,687

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Los conceptos que afectaron el Estado de Flujo de Efectivo se desglosan como sigue:

Concepto	2018
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	99,840
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-62,244
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-16,775
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	20,820
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	93,639
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	114,459



II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Ente Público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se pueden manejar para efectos de este documento son las siguientes:

- Contables:
 - Valores
 - Emisión de obligaciones
 - Avaluos y garantías
 - Juicios
 - Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
 - Bienes concesionados o en comodato
- Presupuestarias:
 - Cuentas de ingresos
 - Cuentas de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar



Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS:

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

Presupuestos de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos de las cuentas de orden presupuestales de ingresos son los siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestales

➤ Cuentas de Ingresos

Concepto	2018
Impuestos	234,403
Derechos	158,613
Productos	50
Aprovechamientos	27,324
Participaciones y aportaciones	237,017
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,737
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,280
Total	661,424



➤ **Cuentas de Egresos**

Concepto	2018
Servicios Personales	227,816
Materiales y Suministros	64,875
Servicios Generales	151,216
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,999
Bienes Muebles e Inmuebles	37,793
Inversión Pública	117,184
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	0
Deuda Pública	0
Total	617,882

III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Municipio de Tulum es creado el 19 de mayo de 2008 según el Decreto número 007 emitido por la XII Legislatura del Estado y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal.

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado, otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.



ORGANIZACIÓN Y OBJETO

A) Objeto Social:

Corresponde al Municipio el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas.

B) Principal Actividad:

En materia de Gobierno y Régimen Interior:

- Enviar proyectos de Ley o Decreto a la Legislatura en los términos del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado;
- Cumplir y hacer cumplir las Leyes, Decretos y Disposiciones Federales, Estatales y Municipales;
- Expedir el Bando de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y demás disposiciones administrativas que organice la Administración Pública Municipal
- Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal;
- Celebrar convenios con los gobiernos Federal, Estatal o Municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia; entre otros.

En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal;



- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia;
- Otorgar licencias y permisos para construcciones; entre otros.

En materia de Servicios Públicos:

- Prestar los servicios públicos que establece la Constitución Federal y los que la Legislatura del Estado establezca a su cargo;
- Expedir los reglamentos sobre los servicios públicos a su cargo; entre otros.

En materia de Hacienda Pública Municipal:

- Presentar ante la Legislatura del Estado, la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, para su respectiva aprobación;
- Aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base en los ingresos disponibles, asimismo autorizar la ampliación, transferencia y supresión de partidas del presupuesto de egresos;
- Ejercer en forma directa los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal;
- Vigilar la recaudación de los ingresos fiscales que determine la Ley de Ingresos aprobada;
- Vigilar la recepción de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que le señalen las leyes respectivas; entre otros.



En materia de Desarrollo Económico y Social:

- Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal que les sean sometidos por el Presidente Municipal; entre otros.

En materia de Seguridad Pública y Tránsito:

- Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para tal efecto los reglamentos, planes y programas respectivos; entre otros.

C) Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal actual comprende del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2018.

D) Régimen Jurídico:

Por ser un Municipio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al estar contemplado dentro del Título III de la Ley de ISR denominado del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidades (PTU).

E) Consideraciones Fiscales:

Impuesto sobre la Renta: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los



requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado ya que están exentos los servicios que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los Gobiernos Municipales o Estatales.

Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la retención al valor agregado, cuando adquiera bienes, los use o goce temporalmente o reciban servicio, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum se presentan comparativos, y han sido elaborados bajos dicha normatividad, así como en apego a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, de los ejercicios fiscales de 2018 y 2017.



Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

MONEDA DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 están presentados con cifras en miles pesos mexicanos.



POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Bienes Muebles: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren.

Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación: Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectúa el pago.

Patrimonio: Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.
- Los beneficios que obtenga de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio, que se logren en el desarrollo de sus actividades.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.



REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Rubro	Porcentaje
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.00%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.33%
Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.00%
Equipo de Transporte	
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%
Carrocería y Remolques	20.00%
Embarcaciones	20.00%
Otros Equipos de Transporte	20.00%
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración.	10.00%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica	10.00%
Herramientas y Maquinas Herramientas	10.00%
Otros Equipos	10.00%



Rubro	Porcentaje
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Objetos de Valor	20.00%
Activos Intangibles	
Software	33.33%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

El Ente Público no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica.

REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Ente Público recibe u obtiene principalmente sus recursos como se muestra a continuación.

concepto	2018
Impuestos	234,403
Derechos	158,613
Productos de tipo corriente	50
Aprovechamientos de tipo corriente	27,324
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	239,754
Otros ingresos y beneficios	1,280
Total	661,424

INFORMACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Durante el ejercicio de 2017, fueron cubiertos en su totalidad los créditos contratados o, por lo que a fecha de emisión de los estados financieros de esta Cuenta Pública al 31 de diciembre de 2018, no se tiene deuda pública contratada con instituciones financieras o instituciones de banca múltiple.



PROCESOS DE MEJORA

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que la actividad y operación que realiza el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum es única correspondiente a Función Gobierno.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum informa que no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

PARTES RELACIONADAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.



Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, al 31 de diciembre de 2018, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

Síndico Municipal


C. Lorena Maria Moguel Riveroll

Tesorero Municipal


C. Edgardo Alberto Díaz Aguilar

Presidente Municipal


C. Victor Mas Tah